



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 0266-2021
Quito, -6- de octubre de 2021

Asunto: Calendario Académico General períodos académicos 2021-2022 y 2022-2022

Doctora

María Mercedes Gavilánez E., Ph.D.

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

Presente. –

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -5- de octubre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.31 No. 161-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2021, en la que remite el Calendario Académico General Anual, períodos 2021-2022 y 2022-2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el Calendario Académico General para los períodos académicos 2021-2022 y 2022-2022, con las observaciones de los señores miembros del H. Consejo Universitario;**
- 2. Autorizar a la señora Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, juntamente con la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, elaboren el calendario académico de la Carrera de Ingeniería Civil. Puntualizado que el calendario académico que se elabore debe aproximarse a las fechas que constan en el Calendario Académico General.**
- 3. Disponer a la Dirección de Talento Humano, envíe a los señores Decanos, la información de los docentes que se van a acoger a la jubilación en el período académico que está finalizando; y,**
- 4. Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remita a las Facultades los lineamientos para la asignación de horas para los proyectos de investigación.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y